



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0234-RC
Machachi, 08 de septiembre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, en sesión extraordinaria realizada el 08 de septiembre de 2020, por unanimidad, Resuelve:

“Disponer a la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo, presente el borrador del Plan de Desarrollo Turístico Del Cantón Mejía, al seno del Concejo para su análisis y resolución en una próxima sesión ”

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA